



Ministerio de Educación

RESOLUCION N°

436

BUENOS AIRES, 13 MAR 2013



VISTO el expediente N°827- 0207/12 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, por el cual la mencionada Universidad solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el/los título/s de LICENCIADO/A EN HISTORIA, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 812/11, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el/los título/s de que se trata/n, comprendido/s en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, este/os título/s pueda/n ser incorporado/s a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el/los Acto/s

GP  
AP



*Ministerio de Educación*

RESOLUCION N°

436



Resolutivo/s ya mencionado/s, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al/los título/s ya enunciado/s que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al/los título/s de LICENCIADO/A EN HISTORIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES perteneciente/s a la carrera de LICENCIATURA EN HISTORIA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este/os título/s, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al/los título/s mencionado/s en el artículo 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que correspondan cumplimentar en el caso de que el/los mismo/s sea/n

*[Handwritten signatures]*



*Ministerio de Educación*



incorporado/s a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado,  
según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

*sr.* ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*PP*  
*J*  
*m*

436

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

Prof. ALBERTO E. SILEONI  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



*Ministerio de Educación*

436

## ANEXO I



### ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN HISTORIA, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

- Diseñar, dirigir, tomar parte y evaluar investigaciones exploratorias, descriptivas, interpretativas o explicativas referidas a temáticas o cuestiones pertenecientes al campo de los estudios históricos.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje correspondientes al ámbito disciplinar de referencia.
- Llevar a cabo en calidad de experto, consultor, asesor o evaluador, como director o integrante de equipos de trabajo, tareas de diseño, ejecución o monitoreo de planes o proyectos educativos relativos al área de incumbencia, sea en el marco de establecimientos públicos o privados de enseñanza, sea en el contexto de agencias gubernamentales o interestatales de gestión, financiamiento o evaluación.
- Realizar, asesorar o evaluar en relación con aspectos circunscriptos al ámbito de competencia, actividades de divulgación científica, de producción de materiales didácticos o textos especializados y de generación de contenidos.

*6v  
18  
J  
J*



Ministerio de Educación

436



## ANEXO II

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

#### TÍTULO: LICENCIADO/A EN HISTORIA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

#### CICLO DE FORMACIÓN INICIAL. NÚCLEO DE CURSOS BÁSICOS

1	Antropología	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
2	Filosofía	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
3	Historia Argentina	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
4	Historia Social General	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
5	Historia del Pensamiento Económico	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
6	Introducción al Pensamiento Social	Cuatrimestral	5	90	Presencial	

#### CICLO DE FORMACIÓN INICIAL. NÚCLEO DE CURSOS ELECTIVOS

7	Curso electivo 1 *	Cuatrimestral	5	90	Presencial	1 *
8	Curso electivo 2 *	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
9	Curso electivo 3 *	Cuatrimestral	5	90	Presencial	

#### CICLO DE FORMACIÓN INICIAL. NÚCLEO DE CURSOS ORIENTADOS

10	Principales Corrientes Historiográficas	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
11	Historia Antigua y Medieval	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
12	Historia Cultural de la Modernidad	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
13	Historia de América: Sociedades Originarias y Época Colonial	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
14	Historia de América Latina: Siglos XIX y XX	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
15	Historia de Asia y África	Cuatrimestral	5	90	Presencial	

#### CICLO DE FORMACIÓN INICIAL. OTROS REQUISITOS CURRICULARES

16	Inglés	Anual	3	108	Presencial	
17	Informática	Cuatrimestral	3	54	Presencial	

#### CICLO DE FORMACIÓN SUPERIOR. NÚCLEO DE CURSOS BÁSICOS

18	Problemas de Historiografía Argentina	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
19	Historia Económica y Social Argentina	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
20	Historia Política Argentina	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
21	Historia Cultural Argentina	Cuatrimestral	5	90	Presencial	

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Educación

436



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
22	Problemas de Historia de América Latina	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
23	Historia Política y Social de la Modernidad	Cuatrimestral	5	90	Presencial	

**CICLO DE FORMACIÓN SUPERIOR. NÚCLEO DE CURSOS ELECTIVOS**

24	Curso Electivo 1 *	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
25	Curso Electivo 2 *	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
26	Curso Electivo 3 *	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
27	Curso Electivo 4 *	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
28	Seminario de Investigación	Anual	5	180	Presencial	

**CICLO DE FORMACIÓN SUPERIOR. NÚCLEO DE CURSOS ORIENTADOS**

29	Problemas de Historia y Economía	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
30	Problemas de Historia y Política	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
31	Problemas de Historia y Cultura	Cuatrimestral	5	90	Presencial	

**CICLO DE FORMACIÓN SUPERIOR. TALLER DE TESIS**

32	Taller de Tesis	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
----	-----------------	---------------	---	----	------------	--

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN HISTORIA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2952 HORAS**

**OBSERVACIONES**

1 \* Las electivas del Ciclo de Formación Inicial y del Ciclo de Formación Superior deberán elegirse dentro de alguna de las siguientes áreas: Antropología / Ciencias Políticas / Comunicación / Derecho / Economía / Educación / Estudios del Lenguaje / Filosofía / Imagen y Sonido / Música / Psicología / Sociología

*m*

*pp*  
*J*